

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL **DÍA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA **POR MINISTERIO DE LEY POR LA DIPUTADA ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ** Y CON LA ASISTENCIA LA PRIMERA SECRETARIA, DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, SEGUNDO SECRETARIO POR M. DE LEY DIP. JOSÉ CIRIACO ALVAREZ BECERRA; DIPUTADOS VOCALES: SERGIO ARELLANO BALDERAS, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ, ERASMO SANTOS MUÑOZ. **DIPUTADA AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL: KARINA MARLEN BARRÓN PERALES.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

LA C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA AL LOS ALUMNOS DEL TERCER TETRAMESTRE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2018.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2018**, FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONTENIDO DEL ACTA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2018, LA C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

*SE ANEXA EL ACTA REFERIDA.*

**A**CTA NÚM. 316 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**  
**KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE 08 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 06 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON 17 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

**EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, A FIN DE QUE LOS PERMISOS QUE OTORQUE LA SECRETARÍA PARA PRESTAR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS DE Y HACIA LOS PUERTOS MARÍTIMOS Y AEROPUERTOS FEDERALES, SE AJUSTEN A LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCAN LOS REGLAMENTOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS CORRESPONDIENTES, FOMENTANDO EL PRINCIPIO DE COMPETITIVIDAD. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

**EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO,** PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN I Y ADICIÓN DE LAS FRACCIONES X, XI, XII Y XIII DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, A FIN DE COMPLEMENTAR LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL LLEVAR A CABO UN RECESO. EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS CON

LA PRESENCIA DE 07 DIPUTADOS

**ASUNTOS GENERALES**

**LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO, MANUEL GONZÁLEZ FLORES, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A SESIONAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE PARA TRATAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: PROBLEMAS DE ABASTO DE AGUA; BAJOS NIVELES DE LA PRESA DE LA BOCA; INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE EN LAS COMUNIDADES Y MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO Y EL PLAN HÍDRICO PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA METROPOLITANA. ASIMISMO EXHORTE AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REESTABLEZCA EL SERVICIO INTERRUMPIDO EN LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO, Y QUE SE LES BONIFIQUE LOS PAGOS REALIZADOS POR LOS MESES EN QUE NO SE CONTÓ CON EL SERVICIO Y EN CASO DE NO HABER PAGADO EL SERVICIO NO SE LES SUSPENDA Y NO SE COBRE UNA REINSTALACIÓN DEL MISMO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**EL C. DIP. ERASMO SANTOS MUÑOZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA MAESTRA MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE REALICEN ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS NECESARIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ENTIDAD, PARA QUE SE DISPENSEN O SE ABSORBA EL PAGO DE DERECHOS POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE ESTUDIOS, PARCIAL O TOTAL, COPIA SIMPLE O CERTIFICADA DEL KARDEX Y EXÁMENES EXTRAORDINARIOS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**EL C. DIP. ERASMO SANTOS MUÑOZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO**

AL C. PEDRO ALONSO CASAS QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, A FIN DE QUE REALICE LAS ADECUACIONES VIALES EN EL ACCESO AL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE CARRIZALEJO, ASIMISMO SE EXHORTE AL C. DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INTERVENGA EN EL ADECUAMIENTO VIAL EN EL ACCESO AL FRACCIONAMIENTO PORTAL DE LAS SALINAS UBICADO SOBRE UN ÁREA FEDERAL. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA, AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE APLIQUEN DE MANERA URGENTE LOS PROTOCOLOS, PLANES DE PREVENCIÓN, ACCIONES Y PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PARA QUE DE MANERA COORDINADA DISMINUYAN LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SOBRE TODO EN LOS DELITOS SEXUALES. INTERVINIERON A FAVOR LAS C.C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 20 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018 A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PEDRO GARZA TREVIÑO, JESÚS MARÍA ELIZONDO GONZÁLEZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y DANIEL TORRES CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL, EL CUAL DEBERÁ SER POR MEDIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
  
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 132 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
  
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. RICARDO MALDONADO GARCÍA, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE REALICE A LA BREVEDAD POSIBLE EL DESAZOLVE DE RÍOS, ARROYOS Y CAUCES NATURALES; ASÍ COMO DE ALCANTARILLAS Y DRENAJE PLUVIAL. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 1713 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GUILLERMO RODRÍGUEZ CASTILLO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO ENTRE LOS VECINOS DE LA COLONIA MONCLOVITAS DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN V REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
  
5. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBARON LOS SIGUIENTES: DIVERSOS CONTRATOS DE COMODATO RESPECTO DEL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, POR EL PLAZO DE 25 AÑOS, UBICADOS EL PRIMERO EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VERGEL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.; ASÍ MISMO EN EL FRACCIONAMIENTO CÉNTRIKA SEGUNDO SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.; OTRO EN EL FRACCIONAMIENTO CÉNTRIKA PRIMER SECTOR, PRIMER ETAPA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.; OTRO EN LA COLONIA RESIDENCIAL JARDÍN ESPAÑOL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.; ASÍ MISMO EN LA COLONIA RESIDENCIAL JARDÍN ESPAÑOL, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.; ASÍ MISMO EN EL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL PASEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L. Y OTRO DE DOS SUPERFICIES DENTRO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL CONSIDERADA ÁREA VIAL, DEL CUAL SE OTORGARÁN DOS PORCIONES DE SUPERFICIES LA PRIMERA DE 38.22 METROS CUADRADOS UBICADA EN EL CRUCE DE LA AVENIDA VALLE ALTO Y LA CALLE MEZQUITES Y LA SEGUNDA DE 88.91 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL CRUCE DE LA AVENIDA VALLE ALTO Y CAOBA SIN NÚMERO, EN EL ACCESO AL CLUB DE GOLF, AMBAS EN LA COLONIA PRIVADA VALLE ALTO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L. **DE**

**ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IX REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. FRANCISCO FABIÁN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 15 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS JÓVENES EMPRENDEDORES DEL ESTADO PUEDAN CONTAR CON EL APOYO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS BAJO EL MODELO DE NEGOCIO STARTUPS. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XI REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**
  
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBARON LOS SIGUIENTES: DIVERSOS CONTRATOS DE COMODATO RESPECTO DEL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, POR EL PLAZO DE 25 AÑOS, A FAVOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D. CON LA FINALIDAD DE INSTALAR UNA ESTACIÓN DE BOMBEO, PARA SATISFACER EL NECESIDAD DEL SUMINISTRO DE AGUA EN LA COLONIA LA CAMPANA; ASÍ COMO OTRO INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA BURÓCRATAS MUNICIPALES SEGUNDO SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IX REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**



8. OFICIO SIGNADO POR EL DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE REALICE A LA BREVEDAD POSIBLE UN CENSO A TRAVÉS DE LOS REGISTROS DE LAS INSTITUCIONES ASISTENCIALES Y ASÍ GARANTIZAR UN MAYOR CONTROL Y ATENCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES EN LAS INSTALACIONES QUE SE LES BRINDA A LOS ADULTOS MAYORES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 1620 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
9. ESCRITO SIGNADO POR LA DIPUTADA KARINA BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA; MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 45 ARTÍCULOS Y DOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**
  
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L., MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN, A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE PODER SOLICITAR Y CELEBRAR CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONVENIO DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA DE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A LOS BENEFICIOS QUE DICHA INSTITUCIÓN OTORGA EN EL ÁREA DE VIVIENDA. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXIII**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ORFELINDA MALDONADO RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SEAN DESIGNADOS TRES REPRESENTANTES Y UN SUPLENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, ANTE EL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
  
12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JOSÉ HÉCTOR DELGADO RAMÍREZ, JOSÉ GUADALUPE LIZÁRRAGA MÁRQUEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
  
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU REINCORPORACIÓN COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, A PARTIR DEL DÍA 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 1074 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**
  
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO**

**EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL C. ROSENDO GALVÁN MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR A LA BREVEDAD UN ACERCAMIENTO CON EL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CON EL OBJETO DE QUE EL MISMO CONTINÚE SUS OPERACIONES BANCARIAS Y MERCANTILES EN DICHO MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II INCISO B DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SOLICITÓ SEA TURNADO PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

**SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO EN ASUNTOS GENERALES.**

16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 168 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PERMISO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL COLOCADA EN INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EDUARDO LEAL BUENFIL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS

1° Y 12° BIS DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 BIS 3 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE AMPLIAR LA LICENCIA DE PATERNIDAD. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. FRANCISCO FABIÁN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 42 BIS 1, 42 BIS 2, 42 BIS 3 Y 42 BIS 4 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA

PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL, SOLICITANDO A LA C. SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO COMPAÑEROS, DIPUTADA PRESIDENTA, MESA DIRECTIVA: EN REALIDAD NO SÉ COMO EMPEZAR ESTO, SÉ QUE EN MÉXICO TENEMOS MUCHÍSIMOS PROBLEMAS, EN NUEVO LEÓN TAMBIÉN, Y CASI SIEMPRE NOS PIDEN TODOS LOS CIUDADANOS SER FUNCIONARIOS 24 POR 7, NOS PIDEN NO IMPORTA QUE SEA DOMINGO, TÚ ME TIENES QUE CONTESTAR, NO ME IMPORTA SI ANDAS EN MISA, NO ME IMPORTA TU VIDA PERSONAL, TÚ NO TE PUEDES QUITAR EL VELO DE SER FUNCIONARIO PÚBLICO, PERO HOY, HOY Y DISCÚLPENME COMPAÑEROS, NO VENGO COMO DIPUTADO, VENGO COMO ALGO AÚN SUPERIOR QUE NO PUEDO QUITARME EL VELO, VENGO COMO SER HUMANO Y VENGO COMO PADRE DE FAMILIA. LE QUIERO PEDIR A LA DIPUTADA PRESIDENTA, HAY UNA IMAGEN QUE QUIERO PROYECTAR, SI ME PUEDE APOYAR CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR PARA EL APOYO REQUERIDO.

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “QUERÍA HABLAR DEL AGUA EN MÉXICO, QUERÍA HABLAR DE LO QUE ESTÁ PASANDO EN NUESTRA PRESA, QUERÍA HABLAR DEL ESTATUS DELINCUENCIAL EN NUESTRO ESTADO, PERO HOY VENGO COMO PADRE, HOY VENGO COMO SER HUMANO, Y AUNQUE ME CRITIQUEN POR SI ME SALGO DEL PROTOCOLO PORQUE HAY QUE RESPETAR LAS POLÍTICAS INTERNAS DE TODOS LOS PAÍSES, ESTO QUE ESTAMOS VIENDO, ESTO QUE ESTAMOS VIENDO, CARAY REBASA CUALQUIER INTERPRETACIÓN LÓGICA DE CUALQUIER SER HUMANO EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO. PARECE QUE NO LEÍMOS LA BARBARIE DEL SIGLO PASADO, EN DONDE SE SEPARABAN EN RAZAS EN LOS ESTADOS UNIDOS, SE SEPARABAN EN RAZAS EN EL APARTHEID EN SUDÁFRICA, PARECE QUE NO APRENDIMOS DE LA BARBARIE ALEMANA NAZI EN DONDE HABÍA CLASES SUPREMAS, PARECE QUE NO ENTENDIMOS EL PERÍODO DICTATORIAL EN LA IBERIA EUROPEA, PARECE QUE NO

ENTENDIMOS LA ETAPA DICTATORIAL EN SUDAMÉRICA, EN CHILE, PARECE QUE NO LEÍMOS ESA PARTE, Y SI LA LEÍMOS PARECE QUE LA OLVIDAMOS O NO NOS INTERESA. HOY ESTAMOS DISCUTIENDO LEYES PARA SABER COMO TRATAR A NUESTROS ANIMALES, PARA SABER COMO CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, PARA SABER COMO CUIDAR NUESTROS RÍOS, NOS ENCARNIZAMOS EN COMO CUIDAR TODAS LAS ESPECIES NATURALES VIVAS, Y HOY NOS TOPAMOS CON ESTO. NO SÉ EN QUE MOMENTO NOS PERDIMOS, NO SÉ EN QUE MOMENTO COMO AUTORIDAD, COMO REPRESENTANTE DE UN GRUPO, AUNQUE SEA PEQUEÑO, DE UN MUNICIPIO Y SOY UN DIPUTADO DE UN ESTADO QUE TAL VEZ SEA INSIGNIFICANTE ANTE TODO EL MUNDO, PEOR NO SÉ EN QUE MOMENTO PERDEMOS LA SENSIBILIDAD DE SER HUMANOS, NO LO ENTIENDO. AQUÍ TUVIMOS BRONCAS POR VER SI ERA FACTIBLE O NO TENER UN REGISTRO DE ANIMALES ¡HOY TENEMOS NIÑOS EN JAULAS! Y LO PEOR ES QUE ES UN PAÍS DONDE VAMOS Y GASTAMOS NUESTRO DINERO, ES EN UNA FRONTERA QUE CADA QUE TENEMOS VACACIONES VAMOS Y GASTAMOS DINERO, QUEREMOS IR A COMPRAR ROPA, QUEREMOS IR A COMPRAR CALZADO, QUEREMOS IR A VER PARTIDOS O CONCIERTOS, NO ESTA A MUCHO TIEMPO, LE INVERTIMOS NO NADA MÁS DINERO SINO TAMBIÉN TIEMPO EN CRUZAR EL PUENTE, ESTO ESTA SUCEDIENDO AHÍ, Y POR MÁS QUE LAS AUTORIDADES NOS DIGAN QUE SON DOS MIL PERSONAS LAS QUE ESTÁN VIVIENDO ESTO Y ES MENOS DEL 1% ¡NO IMPORTA SI ES UNA PERSONA! SON VEINTE MEXICANOS. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PERSONAS: SALVADOREÑAS, HONDUREÑOS Y GUATEMALTECOS, HONESTAMENTE CREO QUE ALGO ESTAMOS HACIENDO MAL, EN ALGO NOS ESTAMOS EQUIVOCANDO. Y HOY HAGO UN ACTO DE JUSTICIA, PORQUE ANTES DE CUALQUIER COSA Y DE SER REPRESENTANTES Y LO QUE USTEDES QUIERAN, SOMOS SERES HUMANOS, Y QUE SI NO ALZAMOS LA VOZ ANTE ESTO RECORDEMOS ALGO, ESTAMOS EN UN PAÍS EN DONDE HAY MÁS DE 50 MILLONES DE POBRES, POR GAJES DE LA SUERTE, DE LAS OPORTUNIDADES, PERO NOSOTROS NO SOMOS PARTE DE ESA CIFRA, Y EN ESA REFLEXIÓN QUIERO QUE PENSEMOS ¿QUÉ HARÍAMOS SI NUESTRO HIJO FUERA ESE QUE ESTÁ EN ESA JAULA? COMPAÑEROS LES PIDO NO VOLTEEMOS HACIA ATRÁS, NO CAMBIEMOS LA MIRADA, ESTO ES UN TEMA QUE REBASA POR MUCHO, POR MUCHÍSIMO LOS PROBLEMAS QUE PODAMOS TENER EL DÍA DE HOY, NO DIGO QUE SEAN MENORES, INSISTO, PERO EN SERIO TENEMOS UNA INVOLUCIÓN DE CIEN

AÑOS, EN SERIO HAN PENSADO QUE DECIRLE O MÁS BIEN ¿QUE HACER CUANDO LES QUITEN A SU HIJO? ¿TIENEN QUE SER MEXICANOS A FUERZA? QUIERO HACER UN EXHORTO MUY RESPETUOSO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE SE DESTINEN TODOS LOS RECURSOS JURÍDICOS, MATERIALES Y HUMANOS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN Y APOYO DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTA SITUACIÓN, PORQUE LO QUE ES EVIDENTE ES QUE SI BIEN LA LEY LE PERMITE HACER ESTO, Y COMO RESPETO LO COMENTO, LE PERMITE HACER ESTO A LAS AUTORIDADES NORTEAMERICANAS, ESTO NO CREO POR SUPUESTO QUE SEA JUSTO, EL QUE ESTE APEGADO A DERECHO Y POR SUPUESTO, POR SUPUESTO QUE ES LASTIMOSO, INDIGNANTE, AVERGONZANTE PARA CUALQUIER PERSONA QUE SE JACTE DE SER HUMANO. Y POR OTRO LADO, TAMBIÉN UN EXHORTO A LA MISMA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE SE AGOTEN TODOS LOS RECURSOS DIPLOMÁTICOS ANTE LAS INSTANCIAS INTERNACIONALES, A FIN DE QUE SE PUEDA LLEGAR A UNA SOLUCIÓN Y SE EVITE LA SEPARACIÓN DE FAMILIAS EN NUESTRA FRONTERA NORTE DE NUESTRO PAÍS. COMPAÑEROS LES PIDO NO VOLTEEMOS ATRÁS AUN SEA UNA SOLA PERSONA QUIÉN ESTE VIVIENDO ESTO. ES CUANTO PRESIDENTA. PRESIDENTA, SI DISCÚLPEME, VOY A PEDIR QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO FELICITAR A DANIEL CARRILLO. ESTA ES UNA SITUACIÓN MUY QUE LASTIMA A LA HUMANIDAD, YA MENCIONÓ TODO LO QUE PASÓ DESDE LOS CENTROS DE CONCENTRACIÓN EN ALEMANIA, POLONIA, Y EL APARTHEID EN ÁFRICA, EN CHILE DONDE NIÑOS Y ARGENTINA FUERON VENDIDOS, TRASLADADOS A OTROS PAÍSES. CREO QUE TENEMOS QUE EMPEZAR A RACIONALIZAR QUE ESOS NIÑOS QUE FUERON VIOLENTADOS, LES PROVOCA UNA VIOLACIÓN A SU CUESTIÓN DE DESARROLLO PSICOSOCIAL, LOS DEJA CON UNA HUELLA Y NO A VECES ES FÁCIL SUPERARLA. CREO QUE ES INDIGNANTE ASÍ SEA UN SOLO MEXICANO, UN NIÑO MEXICANO, NO PUEDE ESTAR EN ESAS CONDICIONES, PORQUE EN PRIMER LUGAR EN TODO EL DERECHO INTERNACIONAL, TODA PERSONA VA A SER SUJETA A UNA PRISIÓN BAJO EL DERECHO UNIVERSAL, Y EN ESE SENTIDO DEBE DE SER POR UNA PENA Y

UN JUICIO DIGNO CON UNA DEFENSA, EN ESE SENTIDO YA NADA MÁS POR CEDE EL SIMPLE HECHO DE NO SER, POR SER NIÑO Y NO TENER CLARIDAD EN SU NACIMIENTO, NI SU SITUACIÓN DE ORIGEN, YA SON SEPARADOS, CREO QUE ESTO ES MUY DEGRADANTE, NINGUNA PERSONA CON SU SENTIDOS DE HUMANIDAD PUEDE APROBAR DICHA SITUACIÓN. A PARTE DE LAS HUELLAS PSICOLÓGICAS QUE DEJA, DEJA UNA INSATISFACCIÓN, PORQUE LA HUMANIDAD SE DEBE DE ENGRANDECER ANTE LA NIÑEZ. LA NIÑEZ ES EL INTERÉS SUPERIOR DE TODA LA HUMANIDAD, NO NADA MÁS DE MÉXICO O LATINOAMÉRICA, SI NO DEBEN DE SER DEFENDIDOS POR LOS ÓRGANOS INTERNACIONALES, LAS NACIONES UNIDAS TIENEN DERECHO DE INTERVENIR POR ESA SITUACIÓN TAN INJUSTA, INDIGNANTE PARA TODOS ESTOS NIÑOS MEXICANOS Y LATINOAMERICANOS. SI ES BIEN CIERTO QUE ESTA SITUACIÓN DESDE NUESTRO INTERÉS SUPERIOR COMO MEXICANOS NOS UNIMOS A ESTA CAUSA, PORQUE ES MUY VERGONZOSO QUE NO LEVANTEMOS LA VOZ Y QUE NOS QUEDEMOS CALLADOS. EN ESE SENTIDO, DESDE ESTA TRIBUNA NOS UNIMOS A ESTA CAUSA, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, ENCUENTRO SOCIAL, CREO QUE DEBEMOS INTERVENIR, Y APOYAMOS CONTUNDENTEMENTE LA PROPUESTA DE NUESTRO AMIGO DANIEL CARRILLO. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA. SOLAMENTE PARA DECIRLE AL COMPAÑERO DIPUTADO DANIEL CARRILLO QUE TIENE TODO EL APOYO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ESTE TEMA, ESTAMOS INDIGNADOS, SI NOS INDIGNA LO QUE SUCEDE CON LAS PERSONAS ADULTAS DE EDAD PROMEDIO EN ESE PAÍS, LO QUE ESTA SUCEDIENDO QUE ES VERDADERAMENTE DEVASTADOR, IMAGÍNENSE USTEDES COMO NOS INDIGNA LO QUE ESTA SUCEDIENDO CON NUESTROS NIÑOS QUE ESTAMOS VIENDO EN ESAS CONDICIONES. BIEN LO DIJO EL DIPUTADO DANIEL CARRILLO, ESTAMOS HACIENDO LEYES PARA DEFENDER A LOS ANIMALITOS Y NOS PONE VERDADERAMENTE TRISTES EN VERLOS ENJAULADOS O AMARRADOS. IMAGÍNENSE USTEDES QUE ES LO QUE ESTA PASANDO POR TODO EL MUNDO AL VER A NUESTROS NIÑOS, A LOS NIÑOS DE OTROS PAÍSES EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS ENJAULADOS. ES VERDADERAMENTE INDIGNANTE



DEVASTADORA LA IMAGEN QUE VIMOS EN ESTOS MOMENTOS, ES REPROBABLE LA ACTITUD DEL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS, DE VERDAD ESTADOS UNIDOS ESTA VIVIENDO UNA CRISIS EN TODOS LOS SENTIDOS, Y BUENO PUES A NOSOTROS QUE SOMOS SUS VECINOS NOS INDIGNA, NOS INDIGNA DE UNA MANERA INMENSA LO QUE ESTA SUCEDIENDO CON LOS NIÑOS. EL DIPUTADO DANIEL CARRILLO TODO EL APOYO DE LA BANCADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. NOS DIRIGIMOS A ESTA LXXIV LEGISLATURA EN LA COMISIÓN PERMANENTE PARA QUE **EL SUSCRITO DIPUTADO FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO** PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, UBICADO EN LA REGIÓN DE LA LLANURA COSTERA DEL GOLFO, SE CONFORMA POR 74 LOCALIDADES. LIMITANDO AL NORTE CON EL MUNICIPIO DE CERRALVO, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, AL ESTE CON LOS MUNICIPIOS DE CHINA Y LOS HERRERA Y AL OESTE CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ, PESQUERÍA Y DOCTOR GONZÁLEZ, Y A UNA DISTANCIA CERCANA A LOS 70 KILÓMETROS DE DISTANCIA DE LA CAPITAL DE NUESTRA ENTIDAD. AUNADO A LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DICHO MUNICIPIO CUENTA CON ALREDEDOR DE 6 MIL HABITANTES, POR CONSECUENCIA, NO EXISTEN NUMEROSAS INSTITUCIONES BANCARIAS-FINANCIERAS COMO EN LA ZONA URBANA DE NUESTRO ESTADO, PROBLEMÁTICA QUE OSTENTA EL MOTIVO PRINCIPAL DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, YA QUE EL PASADO 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN CONVOCARON A UNA MANIFESTACIÓN PACÍFICA EN LA PLAZA PRINCIPAL DE DICHO MUNICIPIO, MISMA QUE FUE EFECTUADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018, CON EL FIN DE EXPRESAR SU DESACUERDO Y PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE LA ÚNICA SUCURSAL BANCARIA SITUADA EN DICHA REGIÓN. EN ESA TESISURA, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EMPATIZA CON LA PREOCUPACIÓN QUE EMERGE ANTE TAL CIRCUNSTANCIA, PUES DE HACERSE EFECTIVO DICHO CIERRE, LOS RAMONENSES TENDRÍAN QUE TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS COLINDANTES PARA REALIZAR CUALQUIER GESTIÓN BANCARIA, TALES COMO DEPÓSITOS, PAGOS A CUENTAS, TRANSACCIONES, RETIROS DE EFECTIVO, ENTRE OTRAS, LO QUE REPRESENTARÍA UN DURO GOLPE A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LA POBLACIÓN. EN ESE SENTIDO, ESTIMAMOS OPORTUNO HACERLE UN LLAMADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES Y NECESARIAS PARA EVITAR QUE LOS HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO QUEDEN EN UN ESTADO DE INCERTIDUMBRE FINANCIERA Y SU ECONOMÍA TANTO PERSONAL COMO FAMILIAR SE VEA AFECTADA. ASÍ MISMO, ES NECESARIO APROVECHAR EL USO DE LA PALABRA PARA INVITAR AL BANCO MERCANTIL DEL

NORTE S.A. INSTITUCIÓN BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE A SEGUIR CONTINUANDO CON LAS OPERACIONES BANCARIAS QUE VENÍA REALIZANDO DENTRO DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN Y QUE A SU VEZ, DIALOGUE CON LA MEJOR DISPOSICIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA DICHOS EFECTOS. POR LO ANTERIOR, ES QUE VENGO A PROPONER A ESTA SOBERANÍA PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: ÚNICO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. ROSENDO GALVÁN MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR A LA BREVEDAD UN ACERCAMIENTO CON EL BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE CON EL OBJETO DE QUE EL MISMO CONTINÚE SUS OPERACIONES BANCARIAS Y MERCANTILES EN DICHO MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN 11, INCISO B) DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO CONSIGNA NUESTRO AMIGO Y COMPAÑERO DIPUTADO FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, ES UNA PROBLEMA QUE SE REPITE EN MUCHOS MUNICIPIOS. HAY MUNICIPIOS QUE POR LA CANTIDAD DE HABITANTES Y LA CANTIDAD DE AHORRO, EVIDENTEMENTE LOS BANCOS SON BUSCADORES DE UTILIDADES Y SI NO HAY AHORRO Y NO HAY A QUIÉN PRESTARLE PUES NO VAN Y PONEN UN NEGOCIO. PERO CREO QUE HAY UNA SOLUCIÓN ADICIONAL DE HACER EL EXHORTO A BANORTE, Y HOY QUIERO PONERLO A CONSIDERACIÓN, PORQUE SI TU LE DAS RENTABILIDAD AL BANCO EN CIERTA ZONA, TU PUEDES HACER QUE SE PUEDA RETENER EN CIERTA ÁREA Y ¿CUÁL ES LA MAYOR RENTABILIDAD QUE TENEMOS EN EL ESTADO? LAS CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SI EL GOBIERNO DEL ESTADO PUDIERA FORTALECER A TRAVÉS DE ESTA SOLICITUD UNA CUENTA ESPECÍFICA MANTENIENDO CUENTAS PRODUCTIVAS Y DE INVERSIÓN, SUJETO A QUE NO NADA MÁS EN LOS RAMONES SINO EN MUNICIPIOS DIVERSOS, PORQUE ESTE PROBLEMA TAMBIÉN LO TIENE

VILLALDAMA Y LO TIENE BUSTAMANTE Y LO TIENE LAMPAZOS, EN DONDE NADA MÁS LES DEJAN UN CAJERO. CREO QUE PUDIERA SER Y PUDIERA DAR MAYOR FRUTO SI GOBIERNO DEL ESTADO PONE EN CONTRAPRESTACIÓN UNA CUENTA DE RECURSOS, PORQUE TAMBIÉN LA DE GOBIERNO MUNICIPAL SERÁ MUY PEQUEÑA, Y ESTO PUEDA DINAMIZAR EL HECHO QUE TAMBIÉN SEA RENTABLE PARA LA BANCA O PARA LA INSTITUCIÓN FINANCIERA, QUE PUEDE SER BANORTE O PUEDE SER CUALQUIERA. ENTIENDO QUE ES BANORTE PORQUE ES UN BANCO QUE ES DE AQUÍ DEL ESTADO, PERO CREO QUE CON ESTO LE PODRÍAMOS DAR MAYOR FORTALEZA. YO LE PEDIRÍA AL PROMOVENTE DE SER POSIBLE, ENVIAR ESTE EXHORTO DE APOYO, SOLICITAR EL APOYO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES APOYE A LOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTEN CON UN BANCO PARA QUE SE ESTABLEZCAN CUENTAS PRODUCTIVAS SIN LIMITARLO A UNA BANCA O A UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA ÚNICA, ASÍ ES. SERÍA CUANTO PRESIDENTA Y LO PONGO A LA CONSIDERACIÓN.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “ESTAMOS CREO EN LA MISMA VISIÓN, A FINAL DE CUENTAS ES UN NEGOCIO Y NOSOTROS PUES POR ESO HACÍAMOS LA REFERENCIA AL SEÑOR ALCALDE DE LOS RAMONES. PERO EN ESE SENTIDO SABEMOS QUE EL PESO ESPECÍFICO DE LAS FINANZAS DEL ESTADO, EL HECHO POR HACER NADA MÁS DEPÓSITOS PARA LAS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN Y DE A VECES HASTA PAGOS O MOVIMIENTOS, Y ABRIR UNA CUENTA ALLÍ EN LOS RAMONES, LES VA A DAR SOLVENCIA, PORQUE ES MUCHO EL PESO ESPECÍFICO DE LO QUE SE MANEJA PARA EL ESTADO. EN ESE SENTIDO YO CREO QUE ES PERTINENTE DARLE ESTE APOYO Y HACERLE EL LLAMADO A LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES, HAGAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA DINAMIZAR SERÍA LA PALABRA CORRECTA, DINAMIZAR LAS FINANZAS DE LA REGIÓN. MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES DANIEL.”

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITAMOS AL DIPUTADO PROMOVENTE DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTE SU PROPUESTA POR ESCRITO SI ES TAN AMABLE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS CON EL AGREGADO DEL DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EXPRESÓ: “ADELANTE DIPUTADA MARIBEL, TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO DANIEL CARRILLO. DIPUTADA KARINA MARLENE BARRÓN PERALES, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE: **LA SUSCRITA DIPUTADA ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA ANTE ÉSTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LOS NUEVOLEONESES TENDREMOS UNAS ELECCIONES HISTÓRICAS ESTE PRÓXIMO PRIMERO DE JULIO. EL 2018 LOS CIUDADANOS ELEGIRÁN CON SU NUESTRO VOTO AL PRÓXIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A SENADORES, DIPUTADOS FEDERALES, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDES. POR PRIMERA VEZ EL SUFRAGIO DE LOS CIUDADANOS PODRÁ DAR CONTINUIDAD A ALCALDES Y DIPUTADOS LOCALES POR MEDIO DE LA REELECCIÓN. ES UN HECHO QUE EL ESTADO PASA POR LOS PEORES ÍNDICES DE INSEGURIDAD, EN DONDE LOS DELITOS DE ALTO Y BAJO IMPACTO ESTÁN A LA ORDEN DEL DÍA. CASI 4 MILLONES DE PERSONAS PARTICIPARÁN EN LA CONTIENDA ELECTORAL, POR LO QUE DESDE ESTA TRIBUNA ES QUE HACEMOS UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE DE MANERA COORDINADA TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A LAS CASILLAS A EMITIR SU VOTO. LA SEGURIDAD EN LAS CASILLAS ELECTORALES DEBE ESTAR GARANTIZADA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, YA QUE SE ESPERA UNA GRAN PARTICIPACIÓN DE VOTANTES. PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN NO ES UN SECRETO QUE LAS AUTORIDAD ESTATAL NO HA PODIDO BAJAR LOS ÍNDICES DELINCUENCIALES, LA SEGURIDAD DEBE ESTAR GARANTIZADA PARA TODOS LOS CIUDADANOS, DESDE LOS QUE SALEN A VOTAR, ASÍ COMO PARA QUIENES PARTICIPAN EN LAS CASILLAS. HAY HECHOS LAMENTABLES QUE PONEN EN EVIDENCIA QUE EL TRABAJO DE SEGURIDAD EN EL ESTADO ES DEFICIENTE, QUE TODOS LOS CIUDADANOS ESTAMOS EXPUESTOS, QUE LAS CIFRAS DE DISMINUCIÓN DE DELINCUENCIA QUE DA EL EJECUTIVO ESTATAL, ESTÁN LEJOS DE SER LA REALIDAD QUE VIVIMOS TODOS LOS DÍAS. NADIE, MÁS QUE LOS MISMOS HABITANTES, PARA EVALUAR SI LO QUE SE DICE RESPECTO A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD ESTÁ APEGADO A LO QUE DÍA CON DÍA ENFRENTAN AL SALIR A LA CALLE A TRABAJAR, A LA ESCUELA, A LLEVAR A LOS NIÑOS A LA ESCUELA Y NO DEBE HABER INCERTIDUMBRE ESTE PRIMERO DE JULIO. DESDE LA

BANCADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HOY PEDIMOS QUE LAS ELECCIONES DEL PRIMERO DE JULIO SE LLEVEN A CABO EN PAZ Y SIN CONTRATIEMPOS, POR ESO HOY EL LLAMADO A LAS AUTORIDADES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE ACUDO A ÉSTA TRIBUNA, A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: PRIMERO:** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO, RESPETUOSO Y ENÉRGICO EXHORTO AL GOBERNADOR INTERINO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES PARA QUE GARANTICE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE MANERA PERMANENTE E INDEPENDIENTEMENTE DEL PROCESO ELECTORAL. **SEGUNDO:** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO AL GOBERNADOR INTERINO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE DE MANERA COORDINADA SE GARANTICEN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A LAS CASILLAS A EMITIR SU VOTO EN ÉSTE PRÓXIMO ELECTORAL. MONTERREY, NL. A JUNIO DE 2018, SERVIDORA Y AMIGA LA DIPUTADA DE LA VOZ, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. ES CUANTO. LE PIDO DE FAVOR QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. HACE ALGUNAS SEMANAS AQUÍ MISMO, DÁBAMOS CUENTA DE TODOS LOS EVENTOS DE INSEGURIDAD, LOS ASESINADOS, EL ASESINADO EN EL REY DEL CABRITO, SI, SI, EL DE AYER FUE EN EL GRAN PASTOR, PERO HABÍAMOS DADO CUENTA DE LO QUE HABÍA SUCEDIDO EN TODO LO QUE LLEVAMOS DEL AÑO ¿NO? LO QUE HABÍA SUCEDIDO EN EL WALMART DE GÓMEZ MORÍN, LO QUE SUCEDIÓ EN EL GRAN PASTOR AHORA POR SUPUESTO, EL LEVANTADO UN CANDIDATO DE ZUAZUA. YO CREO QUE LAS COSAS NO ESTÁN PARA MENOS, SI BIEN ESTO TIENE UNA CONNOTACIÓN ELECTORAL, ES DECIR, ESTAMOS HACIENDO UN EXHORTO SÓLIDO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, CREO QUE TODOS LOS EVENTOS NOS MARCAN QUE NO NADA MÁS ES POR LA ENERGÍA QUE NOS CAUSA EL PROCESO ELECTORAL,

O SEA TRAEMOS UNA PSICOSIS DENTRO DE NUESTRA SOCIEDAD, PORQUE LO QUE ESTA SUCEDIENDO ES QUE PARECIERA QUE TODOS SON CASOS AISLADOS, Y HOY ANTE LA SUMATORIA, SI HACEMOS UN ACTO DE CONCIENCIA, LA REALIDAD ES QUE ESTAMOS EN UN ESTADO DE ALERTA, PORQUE NADIE LO TOCAMOS, PORQUE TODOS SON EVENTOS AISLADOS, NO TIENE NADA QUE VER CON CRIMEN ORGANIZADO, ESTO FUE UN AJUSTE DE CUENTAS, FUE UN PROBLEMA DE PITUCA Y PETACA, Y LA VERDAD ES QUE NO LLEGAMOS A NADA, EL GOBIERNO DEL ESTADO PARECIERA QUE SUS EVENTUALES REUNIONES NO ESTA LLEGANDO A NADA EN LA COORDINACIÓN PARA PODER DAR NO NADA MÁS CON LOS CULPABLES, SI NO PARA PODER PREVENIR QUE VUELVA A SUCEDER. CREO MUY PRUDENTE COMPAÑERA EL EXHORTO, Y POR SUPUESTO QUE VAMOS A FAVOR.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.



NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL 2018.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

EL DÍA 27 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

POR MINISTERIO DE LEY  
C. PRESIDENTE:

DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

PRIMERA C. SECRETARIA:

SEGUNDO C. SECRETARIO:  
POR M. DE LEY

DIP. EUSTOLIA YANIRA  
GÓMEZ GARCÍA.

DIP. JOSÉ CIRIACO ALVAREZ  
BECERRA.